

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATAR CON SAN GABÁN S.A.

ASP-100-2024-SAN GABÁN S.A. – “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ITSE”

Señores

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Presente. -

De mi mayor consideración

La siguiente información son datos del ofertante:

Nombre, Denominación o Razón Social:	
DNI:	RUC:
Dirección de Notificación:	
Nombre de Contacto:	
Teléfono(s):	Correo electrónico:
Código de Cuenta Interbancaria (CCI):	
Banco:	

El ofertante en amparo al principio de presunción de veracidad¹, **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

- i. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación
- ii. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- iii. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
- iv. No tener impedimento para postular en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225.
- v. No tener inhabilitación vigente² para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles ± RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
- vi. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- vii. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- viii. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción o soborno, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción y soborno que forman parte del contrato.
- ix. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como

¹ Numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

² Artículo 242 del TUO de la Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

proveedor/postor, a la dirección electrónica señalada en mi cotización.

- x. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
- xi. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de SAN GABÁN S.A., la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- xii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- xiii. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor/postor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- xiv. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a perfeccionar la Orden de Compra o de Servicio, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- xv. Aceptar en su integridad los términos de referencia proporcionadas por SAN GABÁN S.A., conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntando para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ITSE.	01	SERVICIO		
Incluye IGV					
TOTAL				0.00	0.00

TIPO DE MONEDA	
GARANTIA	
PLAZO DE ENTREGA	
VIGENCIA DE LOS PRECIOS	

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Puno,de.....del 2024.

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.



TERMINOS DE REFERENCIA

**"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ITSE"**

MARZO – 2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ITSE

1 FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio tiene por objeto realizar el servicio de plantear la mejor solución a las observaciones del ITSE, para luego cuantificar los metrados, elaborar el presupuesto y planos y/o croquis y las especificaciones técnicas de ejecución, del campamento de Villa de Residentes de Chuani, Obras de Cabecera, Sub-Estación y Casa de Maquinas.

Lo que contribuirá a una mejor condición de operación y seguridad de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y sus estructuras.

2 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de una persona natural o persona jurídica que realice el servicio de elaboración de presupuesto y especificaciones técnicas para el levantamiento de observaciones del ITSE.

3 ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

1. La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán inició la construcción del proyecto de la Central Hidroeléctrica San Gabán II en el año 1996, obras tales como Obras de Cabecera, Embalse Regulador, Desarenador y Centro de Control, Casa de Máquinas y Sub-Estación; las mismas que fueron culminadas el año 1998, para que a partir del año 2000 entre en funcionamiento la Central Hidroeléctrica de San Gabán II.
2. Una empresa consultora ha elaborado un diagnostico para un ITSE, donde se tiene observaciones referentes a obras civiles y obras eléctricas, que requieren ser implementadas.

Por lo tanto, para ejecutar dichas subsanaciones de observaciones se requiere se plantean la mejor solución técnicas a las observaciones del ITSE, para luego cuantificar los metrados, elaborar el presupuesto y planos y/o croquis y las especificaciones técnicas de ejecución.

4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de A SUMA ALZADA

5 SUBCONTRATACIÓN

El contratista puede subcontratar hasta el 40% del monto total de la Orden de Servicio frente a la Entidad. asimismo, las obligaciones y responsabilidades derivadas de la subcontratación son ajenas a la Entidad.

6 REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

El marco normativo para la ejecución del servicio es:

- Reglamento nacional de edificaciones
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1444 y Decreto Supremo N° 344-2018-EF
- Normas Técnicas Peruanas.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.

- Reglamento Nacional de Edificaciones
- Reglamento Nacional de Metrados

Los mismos, que no son limitativos pudiendo el contratista aplicar las mejoras prácticas de ingeniería.

7 RESPECTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

7.1 CONSIDERACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

No aplica

7.2 CONSIDERACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (REQUISITOS AMBIENTALES)

No aplica

7.3 CONSIDERACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No aplica

8 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

8.1 ACTIVIDADES

El servicio comprende efectuar la revisión de las observaciones que se tiene referente al ITSE, referentes a obras civiles y eléctricas (la relación se encuentra en el adjunto Anexo 01), para luego efectuar el recorrido y reconocimiento del área, con el cual deberá de plantear las medidas para la subsanación, para luego cuantificarlos, elaborar el presupuesto y planos y/o croquis, además de elaborar las especificaciones técnicas de cada una de las partidas el Projectista será responsable de la calidad de los estudios encomendados.

Cabe mencionar que en la gran mayoría de estas observaciones se refieren a las siguientes actividades:

- Pintura general de edificaciones
- Pintura general en estructuras metálicas
- Barnizado de puertas de madera.

8.1.1 ESTUDIOS

A. RECONOCIMIENTO DE TERRENO

El CONTRATISTA deberá efectuar un recorrido del área e instalaciones que son identificados como observaciones del ITSE para plantear las soluciones para su subsanación

B. MEDICIONES Y LEVANTAMIENTO

El contratista deberá de efectuar las mediciones y la comprobación de las medidas de los planos que San Gabán S.A. lo facilite, además todas las observaciones del ITSE requieren ser cuantificados para lo cual efectuar la medición correspondiente.

San Gabán S.A., podrá proporcionar un levantamiento fotométrico a través de un DRONE, para lo cual el contratista deberá señalar las áreas que requiera y efectuar el procesamiento de imagen hasta la obtención de los planos.

También el Contratista podrá dar uso del DRONE, para el cual deberá presentar el personal con licencia para pilotar DRON.

C. PLANOS YO CROQUIS

Con la información de campo, el levantamiento fotométrico y los planos proporcionados por San Gabán S.A, el contratista deberá elaborar planos y/o croquis que sean necesarios para sustentar los metrados.

D. PRESUPUESTO

El presupuesto debe contener el listado o relación de partidas y subpartidas generales y específicas identificadas por ítems, la unidad de medida medrado/cantidad, costo unitario directo (sin IGV) de cada partida específica que sumados darán el Costo Directo, al cual se sumarán los Gastos Generales (Fijos y Variables) y la Utilidad.

Se detallarán los gastos generales, con costos de personal y equipo que considere las condiciones climáticas, accesibilidad de la zona y otros.

El presupuesto deberá incluir una partida específica de fletes para transporte y puesta a pie de obra de los materiales, insumos, maquinaria y equipo a utilizar.

Deberá adjuntar la Planilla de Metrados que sustente cada partida específica con los respectivos planos, gráficos, croquis y medidas:

- Presupuesto general,
- Planilla de metrados,
- Análisis de costos unitarios,
- Relación de insumos,
- Cálculo de flete.

E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas, serán dadas por el proyectista, serán por cada partida a ejecutarse considerada en el Presupuesto. Se indicarán los procedimientos de ejecución, las unidades de medida, procedimiento de medición y forma de pago de cada partida específica.

Así mismo debe incluir una memoria descriptiva que contenga un sustento mínimo de las soluciones dadas, con panel fotográfico.

8.1.2 ENTREGABLE

El proyectista entregará el producto del servicio en un archivo impresos y firmados en cada página. Así mismo entregará un USB con la información digital en PDF y la información editable en archivos Word, Excel, S10 y/U otro Programa, AutoCAD y/o otros archivos digitales que hayan utilizado. Previamente a la impresión de los documentos, la información debe enviarse al administrador del contrato para su revisión y aprobación.

8.2 PERSONAL

El Contratista deberá tener el siguiente personal:

- Ing. Civil y/o Arquitecto
Con una experiencia de una mínima de un (01) año contado desde la obtención de la colegiatura como proyectista y/o especialista en metrados y/o costos en la elaboración de expediente técnicos de edificaciones en general
- Ing. Electricista y/o Ing. Mecánico Eléctrico

Con experiencia en la elaboración de expediente técnicos en instalaciones eléctricas de edificaciones en general

Además, el contratista podrá disponer de otro personal adicional que requiera para cumplir con el objeto de la contratación.

8.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL SERVICIO

- Para efectuar los trabajos en la Central Hidroeléctrica deberá de Contar con su SCTR (salud y pensión.)
- Para efectuar los trabajos en la Central Hidroeléctrica deberá emitir el Apto Medico con una antigüedad no mayor a un año.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas en San Gabán S.A.

8.4 ALIMENTACIÓN – HOSPEDAJE Y MOVILIDAD

8.4.1 ALIMENTACIÓN

Los gastos de la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) que se generen debido al cumplimiento del presente servicio serán asumidos por San Gabán S.A., durante la permanencia en la Villa de Residentes de Chuani (C.H. San Gabán II).

8.4.2 HOSPEDAJE

El hospedaje en la Villa de Residentes de Chuani (C.H. San Gabán II) será brindado por SAN GABÁN S.A serán también asumidos por San Gabán S.A.

8.4.3 MOVILIDAD

La movilidad estará sujeta a la disponibilidad de vehículos de San Gabán S.A. De lo contrario, el prestador del Servicio deberá asumir los gastos de traslado.

De la siguiente ruta:

Puno – Villa de Residentes Chuani (viceversa).

8.5 OBLIGACIONES DE SAN GABÁN S.A.

Entregar toda la información existente como:

- Diagnóstico del ITSE
- Planos existentes
- Facilidad y/o disposición del DRONE previa presentación de un piloto con licencia de parte del Contratista.
- Lo especificado en el numeral 8.4

9 SEGUROS

El Contratista para efectuar actividades dentro de las instalaciones de San Gabán S.A., debera de remitir los siguientes seguros:

SCTR Pensión y Salud

Además de remitir el Apto médico.

10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Ing. Civil y/o Arquitecto</p> <p>Título Profesional en Ing. Civil y/o Arquitecto o Arquitectura del personal clave requerido Ing. Civil y/o Arquitecto.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El Título de Ing. Civil o Arquitecto o será verificado por el área usuaria u órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Con una experiencia de una mínima de un (01) año contado desde la obtención de la colegiatura como proyectista y/o especialista en metrados y/o costos en la elaboración de expediente técnicos de edificaciones en general del personal clave requerido como Ing. Civil y/o Arquitecto.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento</i> • <i>En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</i> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i> • <i>Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los</i> </div>

documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

11 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la contratación es de cuarenta y cinco 45 días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscrito o recepcionado la Orden de Servicio; o de la fecha especificada determinada por el funcionario que haga las veces de Supervisor de Mantenimiento de Obras Civiles y Gestión de Recursos Hídricos de la Gerencia de Producción de San Gabán S.A.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
Entregable 1	40%	1. Diagnostico y inspección 2. Elaboración de planos y/o croquis 3. Elaboración de metrados	Hasta 30 días calendarios, computados desde el inicio del plazo contractual.
Entregable 2	60%	1. Informe Final de acuerdo al objeto contractual 2. ...	Hasta 45 días calendarios, computados desde el inicio del plazo contractual
Total	100%		

12 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de prestación de la contratación se puede realizar en cualquier parte del territorio nacional, sin embargo, para efectuar la inspección y recorrido deberá de efectuar la visita a la C.H. San Gabán II ubicado en

- DEPARTAMENTO : Puno
- PROVINCIA : Carabaya
- DISTRITO : San Gabán, Ollachea
- LUGAR : Completo C.H. San Gabán II

13 PENALIDAD DE MORA

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

- Tanto el monto vigente como el plazo vigente se refieren, según corresponda, al total de la Orden de Servicio, o en caso de ejecución periódica o continua, a la prestación parcial que fuera materia del retraso.

- Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver la orden de servicio por incumplimiento.
- Se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado, o cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.
- De detectarse alguna penalidad, el RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN deberá comunicarle al CONTRATISTA que se le aplicará la penalidad correspondiente.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar a pago de gastos generales de ningún tipo.

14 OTRAS PENALIDADES

No aplica

15 CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El CONTRATISTA, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por SAN GABÁN S.A., en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el CONTRATISTA.

16 CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS

Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el CONTRATISTA que resulte seleccionado son propiedad de SAN GABÁN S.A., así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

La difusión, publicación o utilización de dicha propiedad intelectual deberá ser previamente autorizada por SAN GABÁN S.A.

17 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de doce (12) MES (es), contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

18 RESOLUCIÓN DE ORDEN DE SERVICIO

SAN GABÁN S.A. podrá resolver la orden de servicio en los siguientes casos:

- a. Cuando el CONTRATISTA incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, pese a haber sido requerido para ello.
- b. Cuando el CONTRATISTA acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c. Cuando el CONTRATISTA paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.

- d. Cuando el servicio o consultoría contratada manifiestamente no cumplan con las características y condiciones solicitadas, y no se haya efectuado la conformidad respectiva, sin que exista la necesidad de solicitar el requerimiento para el cumplimiento de la prestación.

En los casos señalados en los literales a), b) y c), SAN GABÁN S.A., a través del área usuaria mediante comunicación requiere al CONTRATISTA que cumpla con ejecutar sus obligaciones en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios, si vencido dicho plazo el incumplimiento persiste, se comunica mediante carta simple la decisión de resolver la orden de servicio.

Cualquiera de las partes puede resolver la orden de servicio por caso fortuito, fuerza mayor, por hecho sobreviniente al perfeccionamiento de la orden que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución de la orden.

En el caso de que el CONTRATISTA solicitara la suspensión total o parcial de la orden de servicio, esta podrá ser aceptada, siempre que no cause perjuicio a SAN GABÁN S.A., siendo además necesario para el procedimiento de pago en caso corresponda (solo la parte atendida por el contratista) el informe del área usuaria.

En el caso que SAN GABÁN S.A., a través del área usuaria y el proveedor queden en resolver la orden de servicio, siempre que no haya de por medio el incumplimiento de entregables y/o información relevante para la empresa, el mismo que no ponga en riesgo las operaciones de SAN GABÁN S.A., se dará por finalizado la orden de servicio.

De ser factible y previa coordinación con el área usuaria, se podrá invitar al proveedor que ocupó el segundo lugar, de acuerdo con el cuadro comparativo y contando con el presupuesto correspondiente, para atender todo o el restante de la orden de servicio que se haya suspendido; de lo contrario, inicia una nueva indagación de mercado.

19 SANCIONES

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.

20 OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con la contratación.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la contratación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, el contratista debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de los párrafos anteriores, durante la ejecución contractual, da el derecho a SAN GABÁN S.A. a resolver automáticamente y de pleno derecho la Orden de Compra, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas que SAN GABÁN S.A. pueda accionar.

21 PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica

22 REAJUSTES

No aplica

23 CONFORMIDAD

La conformidad de la prestación del servicio para el presente caso se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el trabajador y/o funcionario que haga las veces de Supervisor de Mantenimiento de Obras Civiles y Gestión de Recursos Hídricos de la Gerencia de Producción de San Gabán S.A.

24 FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en dos armadas:

- **Primer Pago .-** 40% del monto del servicio, a la culminación de los inspección, elaboración de planos y/o croquis y elaboración de metrados.
- **Segundo Pago. -** 60% del monto del servicio, al término del servicio con la conformidad del Supervisor y/o Inspector del Servicio.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del área de Supervisor de Mantenimiento de Obras Civiles y Recursos Hídricos, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada
- Comprobante de pago (FACTURA ELECTRONICA y su archivo de extensión .xml).
- Carta o documento donde el contratista señala el número de cuenta corriente, CCI y nombre de la entidad bancaria, para el trámite pago.

Dicha documentación se debe presentar en la dependencia del área de Mantenimiento de Obras Civiles y Recursos Hídricos o en mesa de partes de LA ENTIDAD, sito en Av. Floral 245, barrio Bellavista, Puno o al correo mesadepartes@sangaban.com.pe de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas (también se puede copiar al correo del área usuaria y logistica@sangaban.com.pe)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la conformidad, siempre que se haya verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la orden de servicio y términos de referencia.

25 DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El contratista ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de la orden de servicio.

26 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.



CALLIZAYA Firmado digitalmente
PORTADA Julio por CALLIZAYA
Cesar FAU PORTADA Julio Cesar
20262221335 soft FAU 20262221335
20262221335 soft soft

Firma del área usuaria

Anexo 01

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
4	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Se observo en todas las oficinas de la villa residentes los muebles de altura mayor a 1,3m sin sujeción a los muros con riesgo de caída de objetos.	Fijar los muebles a muros o pisos con pernos u otros elementos.		Corresponde a SMOC
9	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Se observa falta de barandas en las escaleras de accesos hacia el comedor	Instalar pasamanos en escaleras de servicio de la cocina, esta debe instalarse fijada al muro. Colocar cintas antideslizantes en pasos.		Corresponde a SMOC
10	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	almacén de alimentos y cocina de villa	Revestimientos deteriorados en el parapeto del área del lavado de cocina.	Reparar y/o cambiar material.		Corresponde a SMOC
11	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Se observa cerámicos de pisos deteriorados por humedad en almacén de productos de limpieza de lavandería, baño de comedor, piso de sauna. ---en la cocina falta culminar la colocación de cerámicos en una pared	Reparar y terminar de colocar los cerámicos.		Corresponde a SMOC
12	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Tuberías para gas deterioradas en la cocina de Villa	Realizar mantenimiento y limpieza a tuberías de gas.		Corresponde a SMOC
13	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Se observa Muebles con altura superior a 1.40 m sueltos y con riesgo a caída de objetos, en almacén de viveres secos y sala de recreación	Fijar los muebles a muros o pisos con pernos u otros elementos.		Corresponde a SMOC
14	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pasamanos no cumplen con los requisitos de seguridad en las escaleras del comedor, así mismo hay escaleras sin pasamanos.	Instalar elementos en pasamanos de escaleras, de manera que no permita el paso de una esfera de 13 mm -- Instalar escaleras con pasamanos		Corresponde a SMOC
15	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pasamanos sin dimensiones normativas en el segundo piso del gimnasio	Instalar elementos en pasamanos de escaleras, de manera que no permita el paso de una esfera de 13 mm de diámetro. × Incrementar la altura del pasamanos de escalera metálica exterior hasta una altura mínima de 85 cm.		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
16	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Puertas sin elemento transparente que permita la visualización en ambos ambientes entre la cocina y el área de dispensación	Colocar vidrios o material transparente en puerta de cocina		Corresponde a SMOC
17	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	de alimentos. Cielo raso deteriorado por humedad en el exterior del comedor	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar estructuras para evitar humedad. × Reparar y/o cambiar cielo raso de cobertura exterior (perimetral a la edificación)		Corresponde a SMOC
19	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Se observa Vidrios primarios rajados en el comedor	Cambiar vidrios rajados e instalar lámina de seguridad o cambiar por vidrio templado o laminado		Corresponde a SMOC
20	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Desnivel en área de circulación en el interior de la cocina	Nivelar piso en cocina		Corresponde a SMOC
21	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Revestimiento de muros dañador por humedad en el exterior delavanderia	Realizar limpieza y mantenimiento a muro revestido con cerámico de jardineras		Corresponde a SMOC
22	15/04/2023	7. Falta de aseo, lugar de trabajo	Villa de Residentes	Pista de aterrizaje del Helipuerto sin señalización adecuada	Señalizar la pista de aterrizaje e instalar luces para la adecuada visibilidad		Corresponde a SMOC
24	15/04/2023	3. Instrumentos, equipos o materiales defectuosos.	Villa de Residentes	Barandas no cumplen con los requisitos de seguridad en zona del 2donivel de vigilancia en el campamento de la PNP.	Instalar elementos en pasamanos de escaleras, de manera que no permita el paso de una esfera de 13 mm de diámetro. × Incrementar la altura del pasamanos de escalera metálica exterior hasta una altura mínima de 85 cm.		Corresponde a SMOC
25					Verificar y reparar las causas que originan la humedad.		Corresponde a SMOC
26	15/04/2023	3. Instrumentos, equipos o materiales defectuosos.	Villa de Residentes	Pisos deteriorados, inseguros y deteriorados por humedad en edificios /pabellones A, C y D	× Impermeabilizar pisos con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad. × Reparar pisos deteriorados en servicios higiénicos o cambiar material, de manera que sea antideslizante. Fijar adecuadamente tapas		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
28	15/04/2023	7. Falta de aseo; lugar de trabajo desordenado.	subestación	Escaleras sin pasamanos en patio de llaves 1 y 2.	Instalar baranda de protección en muro de contención que separa los patios de llaves o colocar elemento que señalice y delimite el área de trabajo, la baranda deberá tener como mínimo 1.00 metro de altura		Corresponde a SMOC
29	15/04/2023	7. Falta de aseo; lugar de trabajo desordenado.	subestación	Áreas técnicas sin barandas o elementos de protección en los techos de sala de control	Instalar baranda de protección en área técnica, la baranda deberá tener como mínimo 0.90 metro de altura		Corresponde a SMOC
32	15/04/2023	3. Instrumentos, equipos o materiales defectuosos.	subestación	todos los muebles con altura superior a 1.30 m sueltos y con riesgo a caída de objetos	Fijar los muebles a muros o pisos con pernos u otros elementos. × Retirar materiales sueltos ubicados sobre estantes		Corresponde a SMOC
33	15/04/2023	1. Falla en seguir la regla o el procedimiento.	Villa de Residentes	Los sobrecimientos, y muros presentan deterioro o daño por humedad,(almacén general, almacén de aceites, almacén de productos inflamables,	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar sobrecimientos de concreto con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes,		Corresponde a SMOC
35	15/04/2023	3. Instrumentos, equipos o materiales defectuosos.	Villa de Residentes	Las vigas de concreto presentan deterioro por humedad en el Archivador central.	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar vigas de concreto con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad.		Corresponde a SMOC
36	15/04/2023	1. Guardias o barreras inadecuadas.	Villa de Residentes	Las losas / Muros de concreto presentan deterioro por humedad en la Garita de Emergencia	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar losas de concreto con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad.		Corresponde a SMOC
37	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Los sobrecimientos y muros de concreto presentan deterioro por humedad en el Grifo, Estacionamiento, sala de grupos electrógenos. Taller mecánico, Taller automotriz.	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar sobrecimientos y muros de concreto con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad.		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
38	15/04/2023	7. Falta de aseo; lugar de trabajo desordenado.	Villa de Residentes	Muros con fisuras o grietas, en garita de emergencia, archivador central, almacén de gases comprimidos, taller automotriz, taller mecánico, sala de grupos electrógenos	Reparar grietas o fisuras × Realizar mantenimiento periódico a muros		Corresponde a SMOC
39	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Estructuras y elementos metálicos de techos, rejillas, coberturas y postes corroídos y oxidados en almacén de LL.TT., archivador central, Grifo, sala de grupos electrógenos, taller mecánico, taller automotriz, almacén de repuestos, almacén de residuos sólidos No peligrosos.	Realizar limpieza de elementos metálicos oxidados y corroídos y/o × Recubrir elementos metálicos con pintura antioxidante o × Cambiar elementos por materiales antioxidantes.		Corresponde a SMOC
40	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Vidrios primarios ubicados en áreas de riesgo de comedor principal, comedor íntimo, sala de recreación, sauna, 2do nivel de gimnasio, garita de emergencia y	Instalar láminas de seguridad en paños de vidrios primarios cuya área sea superior a 0.54 m2 o cambiar por vidrio laminado o		Corresponde a SMOC
41				oficinas de supervisores del taller	templado		Corresponde a SMOC
42	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	general Estructuras prefabricadas inhabitables en el almacén de LL.TT. - Ex pabellón F	Restaurar y renovar edificaciones prefabricadas en área de Almacén de líneas de transmisión o clausurar y delimitar como zona de riesgo, para evitar el acceso de personal. × Como acción preventiva de prioridad inmediata, retirar muebles y otros materiales inflamables de los ambientes.		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
43	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Casa de Maquinas	Las estructuras de concreto presentan deterioro por humedad producido por filtraciones de agua. RNE E.060 en las siguientes áreas: Acceso principal, estacionamiento, muros perimetrales nivel 1413.5, losa y muros perimetrales de nivel 1417.8, muros de servicios higiénicos nivel 1423.5, muros y pisos perimetrales nivel 1423.5, muros de Transformador grupo N°2, muros de Transformadores auxiliares, muros de oficina de operador y comedor, escaleras conducentes a sala de refrigeración,	<p>Reparar las causas que originan la humedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> × Impermeabilizar los muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad. × Presentar carta de seguridad estructural sellada y firmada por ingeniero civil que certifique la estabilidad del muro. 		Corresponde a SMOC
45				salapincipal, circulación perimetral nivel 1431,5			Corresponde a SMOC
46	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Casa de Maquinas	Vidrios primarios ubicados en áreas de riesgo en oficina de sala de control - mantto eléctrico.	Instalar láminas de seguridad en paños de vidrios primarios cuya área sea superior a 0.54 m2 o cambiar por vidrio laminado o vidrio templado		Corresponde a SMOC
47	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	En todo el cerco perimétrico Los muros presentan deterioro por humedad- Las estructuras y elementos de acero se encuentran corroídas y oxidadas-Cerco perimétrico dañado por crecida del río,falta completar parte del cerco perimétrico que da acceso al túnel de deriva	<p>Reparar las causas que originan la humedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> × Impermeabilizar los muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad- Remover el óxido Recubrir con pintura, barniz, esmaltes u otros- Reparar y completar el cerco de campamento (sur este) 		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
48	15/04/2023	2. Elemento de protección inadecuada o inapropiado.	Villa de Residentes	Los sobrecimientos, muros, losas y escaleras del comedor, baños, sala de recreación, sauna, gimnasio, lavandería, bases de postes coberturas de accesos, vigas, tijerales techo y postes de madera de área de parrillas o pérgola presentan deterioro o daño por humedad	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad.- Reparar grietas o fisuras × Realizar mantenimiento periódico a muros- Realizar mantenimiento a elementos de madera o cambiar material.		Corresponde a SMOC
49	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Estructuras y elementos metálicos corroídos y oxidados de las siguientes áreas: depósito de residuos de la cocina, piso de cocina, ventilador de cocina, cielo raso de cocina, campana extractora, marcos de ventana de cocina y comedor, escalera metálica de gimnasio,	Realizar limpieza de elementos metálicos oxidados y corroídos y × Recubrir elementos metálicos con pintura antioxidante o × Cambiar elementos por materiales antioxidantes		Corresponde a SMOC
51		explosión.		perimétrico	hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad		Corresponde a SMOC
55	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Obras de Cabecera	Pisos, Losas,muros, parapetos, columnas, bases de postes deterioradas por humedad en compuertas radiales,casetas de compuertas toma estable, casteta de compuerta radial,caseta de desarenador, canal supayhuayco.	Realizar mantenimiento (limpieza) a estructura × Impermeabilizar las estructuras de concreto con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad		Corresponde a SMOC
56	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Obras de Cabecera	Base para postes corroídos y oxidados, Escaleras, barandas y otros elementos corroídos y oxidados, Estructuras y elementos de acero corroídas y oxidadas Muros afectados por humedad, en casetas, barandas, escaleras, cadenasde sujeción, bases de anclajes, accesorios de tuberías, rejillas metálicas, marcos de ventanas,	Realizar limpieza de elementos metálicos oxidados y corroídos y × Recubrir elementos metálicos con pintura antioxidante o × Cambiar elementos por materiales antioxidantes. × Reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar las estructuras de concreto con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
57		14. Otra		Vigas y Muros con fisuras o grietas en	Reparar grietas o fisuras		Corresponde a SMOC
58	15/04/2023	condición no Clasificada	Obras de Cabecera	todos los ambientes del edificio de sala de control	× Realizar mantenimiento periódico a muros		Corresponde a SMOC
59	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Obras de Cabecera	Vidrios primarios ubicados en áreas de riesgo en sala de mando	Instalar láminas de seguridad en paños de vidrios primarios cuya área sea superior a 0.54 m2 o cambiar por vidrio laminado o templado × Cambiar vidrios y espejos rajados × Certificar la colocación de láminas de seguridad y/o elaborar declaración jurada de su instalación.		Corresponde a SMOC
60	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	canchas deportivas : Los muros, sardineles presentan deterioro por humedad- cerco perimétrico, mallas y elementos de acero arco de fútbol, basquetbol, malla de fronton, corroídos y oxidados	Impermeabilizar los muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad- Remover el óxido × Recubrir con pintura, barniz, esmaltes u otros		Corresponde a SMOC
61	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	En puerta principal (Garita) Sobrecimientos, presentan deterioro por humedad, Estructuras y elementos de acero coberturas, postes, letreros, corroídas y oxidadas	Impermeabilizar los muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad- Remover el óxido × Recubrir con pintura, barniz, esmaltes u otros		Corresponde a SMOC
62	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	en campamento PNP, Las losas pisos muros interiores y exteriores, veredas, patios, presentan deterioro o daño por humedad- estructuras y elementos metálicos corroídos y oxidados- Estructuras de madera dañadas por humedad y otro- Vidrios primarios ubicados en áreas de riesgo- Cielorrasos, baños deteriorados por presencia de humedad	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar columnas con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad.- Realizar limpieza de elementos metálicos oxidados y corroídos y/o × Recubrir elementos metálicos con pintura antioxidante o × Cambiar elementos por materiales antioxidantes- Reparar y/o reemplazar estructuras de madera dañadas × Dar tratamiento a estructuras y otros elementos de madera contra la humedad- Instalar láminas de seguridad en paños de		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
63					vidrios primarios cuya área sea superior a 0.54 m2 o cambiar por vidrio laminado o templado-Reemplazar y/o dar mantenimiento a cielorrasos- Reparar pisos deteriorados o cambiar material		Corresponde a SMOC
64	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	En pabellones A, B, C, E y Edif. Nuevos Los sobrecimientos, muros, vigas de concreto, presentan deterioro o daño por humedad- Los muros presentan fisuras o grietas- Estructuras y elementos metálicos corroídos y oxidados- Vidrios primarios ubicados en áreas de riesgo- Elementos de madera y cielos rasos afectados por humedad	<p>Verificar y reparar las causas que originan la humedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> × Impermeabilizar sobrecimientos y muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad- Reparar grietas o fisuras × Realizar mantenimiento periódico a muros- Realizar limpieza de elementos metálicos oxidados y corroídos y × Recubrir elementos metálicos con pintura antioxidante o × Cambiar elementos por materiales antioxidantes.- Instalar láminas de seguridad en paños de vidrios primarios cuya área sea superior a 0.54 m2 o cambiar por vidrio laminado o templado × Reemplazar vidrios rotos o rajados- <p>Verificar y reparar las causas que originan la humedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> × Impermeabilizar estructuras para evitar humedad. × Realizar mantenimiento a elementos de madera o cambiar material. 		Corresponde a SMOC
65							Corresponde a SMOC
66		14. Otra		Las losas y los muros, bases de concreto para postes, escaleras de concreto, sobrecimientos, muros de contención, presentan deterioro por humedad, grietas y fisuras.- estructuras y	<p>Verificar y reparar las causas que originan la humedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> × Impermeabilizar los muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc.- Realizar limpieza de elementos metálicos oxidados y corroídos y × Recubrir elementos 		Corresponde a SMOC

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
67	15/04/2023	condición no Clasificada	subestación	elementos de acero en techos, cerco perimétrico, escaleras de gato, barandas exteriores,puerta principal, coberturas,postes.- Utilización de vidrios primarios ubicados en áreas de riesgo,	metálicos con pintura antioxidante o × Cambiar elementos por materiales antioxidantes- Instalar láminas de seguridad en paños de vidrios primarios cuya área sea superior a 0.54 m2 o cambiar por vidrio laminado o templado × Reemplazar vidrios		Corresponde a SMOC
68	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Posta Medica	Los muros presentan deterioro o daño por humedad,- Vidrios primarios instalados en áreas de riesgo- Cielo Raso deteriorado.	Verificar y reparar las causas que originan la humedad. × Impermeabilizar muros con aditivos impermeabilizantes, hidrorrepelentes, bloqueadores, etc. para evitar humedad.- Vidrios primarios instalados en áreas de riesgo-Reparar y dar mantenimiento a cielo raso exterior de cobertura		Corresponde a SMOC
69	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pabellón A Tableros eléctrico Sin identificación Los tableros eléctricos NO están identificados y Colocar directorio de circuitos. observación IE- 29 ITSE	Identificar tablero colocar directorio de circuitos con un material resistente, colocar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
70	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	pabellón A Interruptor sin protección, falta señalización de riesgo eléctrico	Colocar interruptor en caja e implementar señal de riesgo eléctrico	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
71	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pabellón A Tablero N° sin identificar Interruptor de terma sin tablero eléctrico.	Implementar caja para el interruptor o implementar en el tablero de distribución, Proteger los conductores eléctricos expuestos	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
72	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	pabellón B Habitación A-12 Tableros eléctricos sin identificación y Circuitos no identificados correctamente	Identificar correctamente tableros y interruptores y falta instalar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
73	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pabellón B Tablero N° TN 19.3 Tablero sin identificación y Circuitos no identificados correctamente	Identificar correctamente los interruptores y falta instalar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
74		14. Otra		Villa de Residentes, Pabellón B Tablero N°TN 19.1 y	Identificar correctamente los	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
75	15/04/2023	condición no Clasificada	Villa de Residentes	TN.2 Tablero sin identificación y Circuitos no identificados	interruptores y falta instalar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
76	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	p _o co _a f _o d _o C _o ta _n m _c ente Tablero N° TN IS.13 Tablero sin identificación.	Identificar el tablero eléctrico	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
77	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	pabellón C Tablero TN IS.13 Las Reservas sin tapa.	Tapar las reservas de los interruptores termomagnéticos, además identificar correctamente cada circuito, asimismo instalar int. Diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
78	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pabellón C-2. Tablero N° Falta Identificar. Existe aberturas de las reservas sin tapa además identificar correctamente con una relación de circuitos	Tapar las aberturas de reservas e Identificar cada interruptor TM con el directorio de circuitos.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
79	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Villa de residentes Pabellón C- Tablero N°: Falta identificar Tablero eléctrico sin señalización de riesgo eléctrico	Señalizar con riesgo eléctrico el tablero eléctrico.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
80	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	pabellón D. Tablero N° sin identificación Tablero eléctrico sin identificación y señalización de riesgo eléctrico	Identificar el Tablero e Implementar Señalización de riesgo eléctrico, Implementar interruptor diferencial.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
81	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	pabellón D. Tablero N° sin identificación Existe aberturas de las reservas sin tapa además identificar correctamente con una relación de circuitos	Tapar las aberturas de reservas e Identificar cada interruptor TM con el directorio de circuitos.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
82	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pabellón D. Llave sin identificación Termas eléctricas sin aterramiento, con cable expuesto y TM sin protección.	Instalar los Interruptores TM en caja, proteger cable expuesto.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
83	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Pabellón E. Tablero: TD1 – E1 La identificación de interruptores TM duplicados y Relación de circuitos muy general	Identificar los interruptores TM y ID diferenciales debe estar bien identificados.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
84		14. Otra		Comedor y Cocina Tableros eléctrico Sin identificación en	Identificar tablero colocar directorio de	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
85	15/04/2023	condición no Clasificada	Villa de Residentes	pasadizo El tablero eléctrico NO está identificado y Colocar directorio de circuitos.	circuitos con un material resistente, colocar interruptores diferenciales.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
86	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Almacén de alimentos Tomacorrientes deben ser con toma a tierra.	Instalar tomacorrientes con toma a tierra	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
87	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Almacén de alimentos. Ventilador y tablero sin aterramiento	El tomacorriente debe ser con toma a tierra y el tablero eléctrico debe tener barra de puesta a tierra	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
88	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Parte externa de la cocina Caja de paso y gabinetes sin señalar	Identificar con riesgo eléctrico las caja de paso y gabinetes	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
89	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Almacén de alimentos Tablero eléctrico no identificado	Identificar tablero eléctrico y gabinete, colocar directorio de circuitos. Además corregir la canaleta de los conductores que son alimentadores	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
90	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Almacén de alimentos Tablero con los Circuitos no identificados correctamente	Identificar correctamente los interruptores y falta instalar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
91	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Cocina Tomacorriente sin toma tierra	Instalar tomacorrientes con toma a tierra y que este conexionado al sistema de puesta a tierra.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
92	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Cocina. Gabinete sin señalización de riesgo eléctrico	Colocar en el gabinete señal de riesgo eléctrico, y colocar identificación del gabinete	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
93	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y Cocina Cocina. Tablero eléctrico sin señalización de riesgo eléctrico	Señalizar con riesgo eléctrico el tablero eléctrico, identificar el tablero eléctrico	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
94	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Comedor y cocina Eléctrica debe estar conexionado al sistema de puesta a tierra.	Conexionar la carcasa de la cocina al sistema de puesta a tierra.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
95	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Horno y maquinas amasadoras sin conexionado al sistema de puesta a tierra.	Conexionar los gabinetes y carcasas de la amasadora y horno eléctrico al sistema de puesta a tierra.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
96	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Almacén de limpieza Lavandería Tablero eléctrico sin identificación y los interruptores TM no identificado correctamente	Identificar el tablero eléctrico, colocar el directorio de circuitos	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
97				Almacén de limpieza	Identificar el tablero	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
98	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Lavandería Tablero eléctrico sin identificación y los interruptores TM no identificado correctamente	Identificar el tablero eléctrico, colocar el directorio de circuitos. El tablero debe ser accesible y retirar cosas del frotis del tablero eléctrico	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
99	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Ingreso al sauna ubicado en la intemperie, frente a las canchas Tablero eléctrico en intemperie sin identificar y los TMs sin identificación	Instalar tablero eléctrico hermético , identificar el tablero y colocar el directorio de circuitos.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
100	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Zona de esparcimiento Pérgola. Tablero eléctrico sin mandil, sin identificación del tablero y circuitos	Colocar mandil (frente muerto) Identificar el tablero eléctrico y los interruptores TM y ID diferenciales debe estar bien identificados.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
101	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Zona de esparcimiento Pérgola. Conductores eléctricos expuestos observación IE59 - IE 60 ITSE	Proteger los conductores eléctricos y colocar los empalmes en cajas de empalmes	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
102	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Villa de residentes. Estacionamiento del comedor Termas eléctricas sin aterramiento, con cable expuesto y TM sin protección observación IE-61 ITSE	Instalar los Interruptores TM en caja, proteger cable expuesto.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
103	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Estacionamiento del comedor La identificación de interruptores TM duplicados y Relación de circuitos muy general observación IE-61 ITSE	Identificar los interruptores TM y ID diferenciales debe estar bien identificados.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
104	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Lavandería. Termas eléctricas sin aterramiento, con interruptor TM sin protección.	Proteger el interruptor termo magnético.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
105	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Sala de esparcimientos, sala de sauna. Tablero eléctrico no identificado y de interruptores TM, falta ID diferenciales	Identificar el tablero eléctrico y los interruptores TM e instalar ID diferenciales debe estar bien identificados.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
106	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	sala de Sauna. Existe un interruptor sin protección	Instalar en una caja a fin de proteger los puntos energizados	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
107	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	sala de Sauna. Circuitos con TM sin identificación y sin Relación de circuitos	Identificar los interruptores TM e i Instalar los interruptores ID diferenciales y debe estar bien identificados.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
108				OFICINAS ADMINISTRATIVAS Tableros eléctrico Sin	Identificar tablero colocar directorio de	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
109	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	identificación El tablero eléctrico NO está identificado y Colocar directorio de circuitos	circuitos con un material resistente, colocar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

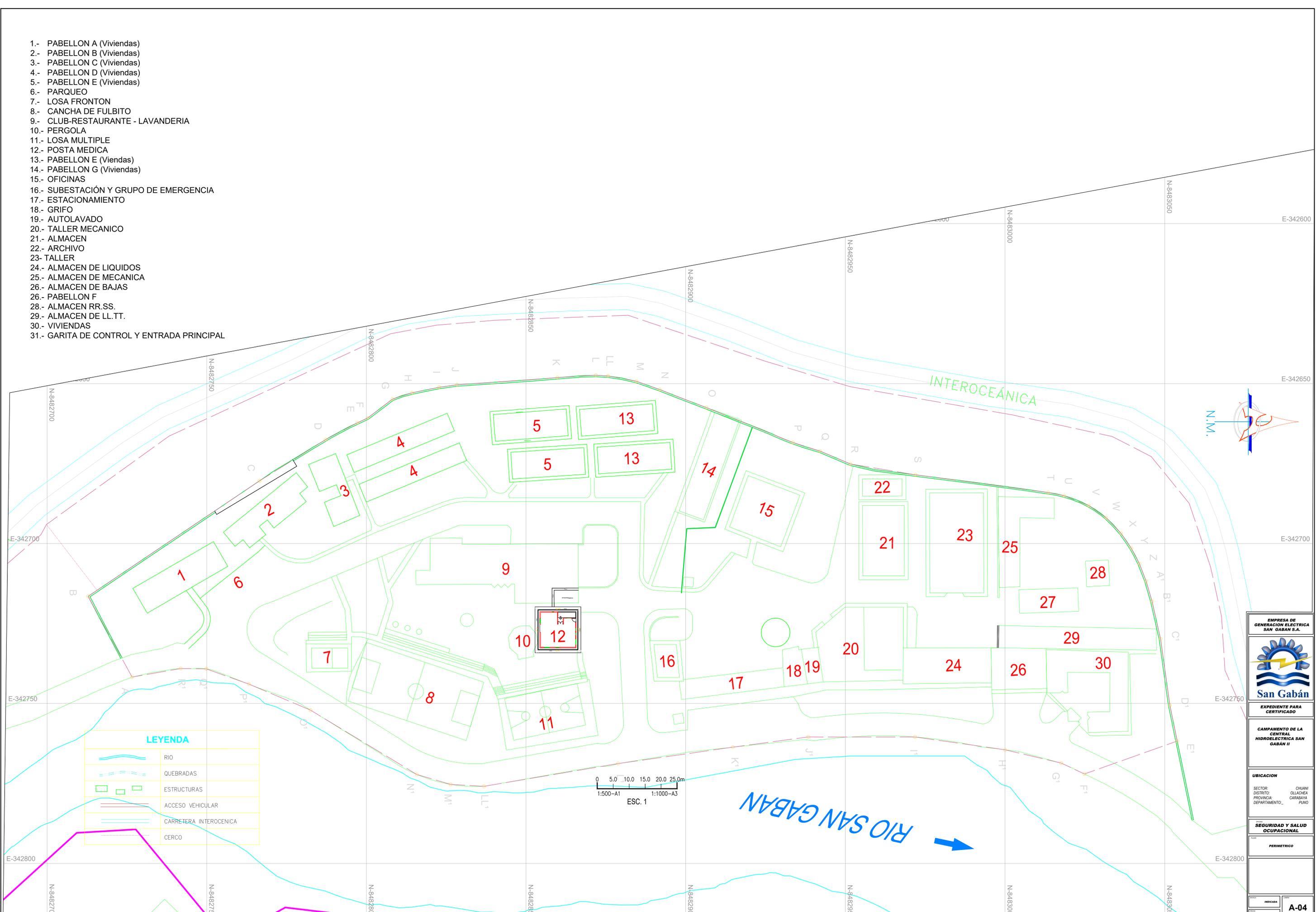
Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
110	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	OFICINA ADMINISTRATIVA Sin Identificación Interruptor de reserva están sin protección.	Tapar las reservas sin protección e identificar los interruptores y colocar directorio de circuitos con un material resistente, colocar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
111	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	OFICINA ADMINISTRATIVA Tomacorriente sin toma a tierra, además hay incompatibilidad de enchufe.	Implementar nuevo tomacorriente con toma a tierra, que sea compatible con el enchufe.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
112	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	OFICINA ADMINISTRATIVA Ambiente de datos Tablero sin tapa de protección.	Identificar correctamente los interruptores y falta instalar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
113	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	OFICINA ADMINISTRATIVA Ambiente de datos Tablero sin tapa de protección (mandil) y Circuitos no identificados.	Tapar con mandil los cables expuestos e identificar correctamente los interruptores e instalar interruptores diferenciales	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
114	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	OFICINA ADMINISTRATIVA Uso de extensiones de tomacorriente en el piso.	Implementar tomacorrientes como instalaciones fijas y eliminar las extensiones.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
115	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	PROXIMO OFICINA ADMINISTRATIVA - CABINA. Tablero N° Falta Identificar Existe aberturas de las reservas sin tapa además identificar correctamente con una relación de circuitos	Tapar las aberturas de reservas e identificar cada interruptor TM con el directorio de circuitos.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
116	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Techo de GrifoCaja de paso sin tapa	Tapar con tapa ciega las cajas de paso, de conductores eléctricos.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
117	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	GRIFO Tablero N° sin identificación Tablero eléctrico sin identificación y obstruido para su acceso.	Identificar el Tablero, Implementar interruptor diferencial. Liberar el acceso al tablero eléctrico.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
118	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	GRUPO ELECTROGENO. Tablero N° sin identificación Tablero eléctrico sin identificación y obstruido para su	Identificar el Tablero, Implementar interruptor diferencial. Liberar el acceso al tablero eléctrico.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
119	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	°O°F°i°C°i°N° AS ADMINISTRATIVAS. Llave sin identificación Gabinete o tablero eléctrico sin protección sin aterramiento, con cable expuesto y TM sin protección	Instalar un frente muerto (mandil) a fin de proteger de puntos energizados en el tablero eléctrico.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
120	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	POSTA MEDICA. Tablero: Sin identificación El tablero eléctrico no está identificado, Y esta obstruido su acceso.	Identificar el tablero eléctrico y los interruptores TM y ID diferenciales debe estar bien identificados.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
121	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	POSTA MEDICA. Tablero y Interruptor TM sin identificación Tablero eléctrico sin identificación, así mismo los interruptores no están identificados	Identificar el tablero eléctrico y los interruptores termomagneticos identificados con directorio de circuitos.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
122	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	POSTA MEDICA Uso de extensiones de tomacorriente en silla.	Implementar tomacorrientes como instalaciones fijas y eliminar las extensiones.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
123	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	TALLER MECANICO.La mayoría de tableros eléctricos sin identificación, sin directorio de circuitos, uno sin protección de mandil	Liberar el acceso de los tableros eléctricos señalizando en el piso como zona restringida.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
124	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	TALLER MECANICO Tablero eléctrico sin señalización, sin identificación,	Identificar el tablero electrico y los interruptores TM .	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
125	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Taller Automotriz al costado de compresora Tablero eléctrico sin identificación y obstruido	Identificar el tablero eléctrico, Retirar objetos frente al tablero eléctrico, instalar interruptores diferenciales. Renovar el directorio de circuitos	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
126	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Taller automotriz Tablero eléctrico sin identificación accesible. Costado de baño	Identificar tablero eléctrico e instalar en un lugar accesible.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
127	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Taller automotriz Caja de paso en techo sin tapa.	Tapar la caja de paso con tapa ciega	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
128	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	CAMPAMENTO DE POLICIAS. Llave sin identificación Tablero eléctrico sin identificación, directorio de circuitos falta actualizar. observación IE -93 ITSE	Identificar los tableros eléctricos y renovar el directorio de circuitos con material resistente. Además instalar interruptores termo magnéticos	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
129	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	CAMPAMENTO DE POLICIAS Terma eléctrica con cables expuestos y interruptor TM sin protección	Proteger los cables expuestos y proteger el interruptor termo magnético con un tablero y conectar a	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

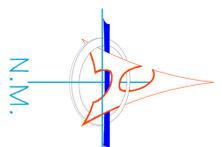
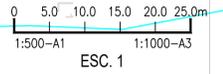
Nro.	FECHA		UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	COMENTARIO
131	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Villa de Residentes	Observación de la instalación eléctrica en ITSE POLICIAS. Conductores expuestos con empalmes realizados a la intemperie, observación IE- 96 ITSE	Proteger los cables expuestos en ductos y los empalmes realizados en cajas.	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles
134	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	subestación	Falta pintado de vias de acceso de Subestación	Pintar los accesos a la subestación		Corresponde a SMOC
135	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	subestación	Falta colocar barandas a las escaleras de patios de llaves y repintado de barandas existentes	Colocar barandas en las escaleras y repintar las barandas existentes en la subestación.		Corresponde a SMOC
136	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	subestación	Falta colocar jaula protectora a escalera de gato en garita de vigilantes	Colocar protección a la escalera de gato		Corresponde a SMOC
137	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Subestación	En Tanque de combustible y gradas de subestación hay Luminaria sin protección	Colocar la protección a la luminarias		Corresponde a SMOC
142	15/04/2023	14. Otra condición no Clasificada	Casa de Maquinas	Tableros eléctricos y equipos de nivel 1413,5,- 1417,8 - 1423,5- 1431,5 sin delimitación	Pintar zona de acercamiento a los tableros eléctricos y Equipos	Entiendo que los componentes eléctricos o las instalaciones eléctricas no son parte de mi especialidad en mantenimiento de obras civiles, por lo que no deberían asignarse tareas relacionadas con estos aspectos a mi área de especialización.	Corresponde a otro area distinta a Mant. Obras Civiles

Anexo 02

- 1.- PABELLON A (Viviendas)
- 2.- PABELLON B (Viviendas)
- 3.- PABELLON C (Viviendas)
- 4.- PABELLON D (Viviendas)
- 5.- PABELLON E (Viviendas)
- 6.- PARQUEO
- 7.- LOSA FRONTON
- 8.- CANCHA DE FULBITO
- 9.- CLUB-RESTAURANTE - LAVANDERIA
- 10.- PERGOLA
- 11.- LOSA MULTIPLE
- 12.- POSTA MEDICA
- 13.- PABELLON E (Viviendas)
- 14.- PABELLON G (Viviendas)
- 15.- OFICINAS
- 16.- SUBESTACIÓN Y GRUPO DE EMERGENCIA
- 17.- ESTACIONAMIENTO
- 18.- GRIFO
- 19.- AUTOLAVADO
- 20.- TALLER MECANICO
- 21.- ALMACEN
- 22.- ARCHIVO
- 23.- TALLER
- 24.- ALMACEN DE LIQUIDOS
- 25.- ALMACEN DE MECANICA
- 26.- ALMACEN DE BAJAS
- 26.- PABELLON F
- 28.- ALMACEN RR.SS.
- 29.- ALMACEN DE LL.TT.
- 30.- VIVIENDAS
- 31.- GARITA DE CONTROL Y ENTRADA PRINCIPAL



LEYENDA	
	RIO
	QUEBRADAS
	ESTRUCTURAS
	ACCESO VEHICULAR
	CARRETERA INTEROCENICA
	CERCO



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICITA SAN GABAN S.A.	
EXPEDIENTE PARA CERTIFICADO	
CAMPAMENTO DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SAN GABAN II	
UBICACION	CHUAYI
DISTRITO	OLLACHEA
PROVINCIA	CARABAYA
DEPARTAMENTO	PUNO
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
PERIMETRICO	
INDICADA	A-04
NOVIEMBRE 06 2022	